



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Periodismo

**Análisis del tratamiento informativo de
los escándalos del rey emérito, Juan
Carlos I, en la prensa española de
referencia**

Luis Alonso Herrera

Tutora: Salomé Berrocal Gonzalo

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América y
Periodismo**

Curso 2021/2022

RESUMEN

En el siguiente trabajo de investigación se analiza el tratamiento informativo de los escándalos del rey emérito, Juan Carlos I, en la prensa española de referencia, en lo referente al enfoque otorgado por los medios de cara a la opinión pública. Tras analizar las noticias publicadas por el diario *ABC* y *eldiario.es* se ha podido determinar que el enfoque tras el conocimiento de los supuestos delitos de Don Juan Carlos estuvo, principalmente, sobre el conflicto político que desataron los supuestos delitos que habría cometido el emérito, así como la responsabilidad de éste en esos delitos y de los propios políticos que aprovecharon la situación para seguir con los reproches mutuos utilizando el escándalo del Juan Carlos I

PALABRAS CLAVE

Juan Carlos I, rey emérito, escándalos, delitos fiscales, conflicto político

ABSTRACT

The following research paper analyzes the informative treatment of the scandals of King Emeritus, Juan Carlos I, in the leading Spanish press, in relation to the approach given by the media towards public opinion. After analyzing the news published by the newspaper *ABC* and *eldiario.es*, it has been possible to determine that the focus behind the knowledge of the alleged crimes of Don Juan Carlos was, mainly, on the political conflict that unleashed the alleged crimes that the emeritus would have committed, as well as the responsibility of the latter in those crimes and of the politicians themselves who took advantage of the situation to continue with mutual reproaches using the Juan Carlos I scandal.

KEY WORDS

Juan Carlos I, king emeritus, scandals, tax crimes, political conflict

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	p.4
1.1 Justificación del tema.....	p.4
1.2 Objetivos e hipótesis.....	p.6
2.ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	p.7
2.1 El tratamiento informativo de la corrupción en los medios de comunicación.....	p.7
2.2 La influencia de los medios en la opinión pública.....	p.8
2.3 La teoría del <i>framing</i>.....	p.11
3.METODOLOGÍA.....	p.14
3.1 Diseño y muestra.....	p.14
3.2 Codificación de la muestra.....	p.19
4.RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	p.21
4.1 Identificación de los marcos informativos.....	p.21
4.2 <i>Framing</i> del acontecimiento narrado.....	p.24
4.2.1 Análisis del marco de atribución de responsabilidad.....	p.24
4.2.2 Análisis del marco de interés humano.....	p.26
4.2.3 Análisis del marco del conflicto.....	p.28
4.2.4 Análisis del marco de la moralidad.....	p.29
4.2.5 Análisis del marco de las consecuencias económicas.....	p.31
5.CONCLUSIONES.....	p.33
6.BIBLIOGRAFÍA.....	p.37
7.ANEXOS.....	p.41

1. Introducción

1.1 Justificación del tema

La actualidad informativa de España cuenta con numerosos casos de corrupción que afectan a partidos políticos, grandes empresas, instituciones y personalidades. El objeto de estudio de este trabajo se centra en uno de los casos más recientes y mediáticos: las supuestas irregularidades fiscales y el supuesto cobro de comisiones ilegales del rey emérito de España, Juan Carlos I. Las razones que justifican la elección del tema están relacionadas con algunas características esenciales de la noticia, como son la actualidad, la proximidad, la relevancia, el conflicto o la consecuencia (Warren, 1975).

En primer lugar, “las autoridades europeas y las investigaciones periodísticas han dado a conocer que las investigaciones contra el monarca giran alrededor de supuestos casos de lavado de capitales, cobro de comisiones ilegales y hasta excéntricos regalos por parte de mandatarios de otros países” (*El Tiempo*, 25 de noviembre de 2020), es decir, la investigación periodística y de las instituciones europeas ha dado a conocer detalles de un proceso judicial centrado en varios delitos supuestamente cometidos por el rey emérito Juan Carlos I, exjefe del estado español.

En segundo lugar, es un proceso ligado a la actualidad ya que, pese a que la causa ha sido archivada, ha ocupado y sigue ocupando muchos titulares en los medios de comunicación: “Juan Carlos I abandona España para salvaguardar la monarquía” (*El País*, 3 de agosto de 2020); “La defensa de Don Juan Carlos asegura que estará en todo momento a disposición de la justicia española” (*ABC*, 3 de agosto de 2020); “Juan Carlos I paga 678.393 euros a Hacienda para evitar una causa judicial” (*El País*, 9 de diciembre de 2020); “La fundación que investiga el fiscal suizo borra al rey emérito y a Felipe VI como beneficiarios” (*El País*, 8 de noviembre de 2020); “Juan Carlos I reconoce un fraude de 4,4 millones por rentas de Zagatka” (*El Correo*, 26 de febrero de 2021); “La Fiscalía cierra las investigaciones a Juan Carlos I alegando que los delitos prescribieron” (*eldiario.es*, 2 de marzo de 2022).

En tercer lugar, las investigaciones de estos supuestos delitos han visto la luz, en gran parte, gracias a la investigación periodística. El asunto noticioso comienza el 3 de marzo de 2020, día en el que *eldiario.es* publica el siguiente titular: “Suiza investiga una

supuesta donación de 100 millones de dólares del rey de Arabia Saudí a Juan Carlos I”. Al día siguiente, el 4 de marzo de 2020, el mismo diario digital lleva a su edición los posibles delitos cometidos por el emérito, incluyendo ciertas opiniones de Ignacio Escolar, director del medio, con el titular de “La presunta corrupción de Juan Carlos de Borbón”. La relevancia de la información publicada en estos dos días hizo que el resto de medios escritos españoles, tanto los nativos digitales como aquellos que poseían edición digital e impresa, comenzaran a hacerse eco del asunto y emprendieran investigaciones sobre esta presunta corruptela. La notoriedad del caso destaca por dos aspectos que se consideran fundamentales. Por un lado, la supuesta implicación de una personalidad pública tan importante como ha sido y es Juan Carlos de Borbón, antiguo jefe del Estado, en delitos financieros, como el fraude fiscal; por otro lado, si la monarquía se encontraba en una situación de cierto declive, la aparición de estas informaciones agravaba aún más esa situación, perjudicando de esta manera al actual rey, Felipe VI, y a su hija mayor y heredera al trono, la princesa Leonor.

En conjunto, la publicación de estas informaciones desembocó en un terremoto político. Unidas Podemos, miembro del Gobierno de coalición que se formó entre el partido morado y el Partido Socialista Obrero Español, exigió de inmediato la creación de una comisión que investigara, en el Congreso, las supuestas donaciones recibidas por el monarca. La parte socialista del Gobierno y la oposición, liderada por el Partido Popular, rechazaron en varias ocasiones la creación de dicha comisión, tal y como tituló el diario *ABC* el 10 de marzo de 2020: “El Congreso rechaza por tercera vez investigar las presuntas donaciones recibidas por el Rey Juan Carlos”. De esta manera, la presunta corrupción de Juan Carlos I se convirtió en un escándalo político, ya que “para que un acto de corrupción se convierta en un escándalo político, es necesario que éste se difunda ampliamente a través de los medios de comunicación” (Canel y Sanders, 2006). Por otro lado, la importancia de analizar este caso emana del hecho de que “la mayoría de estudios ponen de manifiesto que la cobertura mediática de los escándalos políticos no es neutral” (Canel y Sanders, 2006). Esta última idea, precisamente, conecta con uno de los objetivos de esta investigación.

Para una mejor comprensión de la importancia del problema de la corrupción en nuestro país, cabe mencionar el barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el mes de septiembre de 2020, que revela que la corrupción ha recuperado el puesto como uno de los grandes problemas de España tras el paro, la economía y la

Covid-19 (CIS, 2020). Dicho barómetro fue recogido por *Europa Press*, que señaló en su noticia acerca de los resultados que “este incremento de las menciones a la corrupción llega tras las noticias sobre distintos casos como 'Dina', la supuesta financiación irregular de Podemos o el relativo al operativo supuestamente desplegado por el Ministerio del Interior en tiempos de Jorge Fernández Díaz para espiar al extesorero 'popular' Luis Bárcenas, conocido como 'Operación Kitchen'. Además, el de septiembre es el primer barómetro que realiza el CIS tras la salida de España del Rey emérito”.

Se ha tratado de utilizar dos periódicos muy diferentes, en sus ediciones digitales, para tratar de dar respuesta a las hipótesis planteadas a continuación, que están relacionadas con el tratamiento de estas informaciones y el enfoque.

1.2 Objetivos e hipótesis

La presente investigación se plantea el objetivo general de analizar y describir el tratamiento informativo de los escándalos informativos protagonizados por el rey emérito en relación con las supuestas irregularidades fiscales y el supuesto cobro de comisiones ilegales cometidos, en dos medios digitales españoles: *eldiario.es* y *ABC*.

Ese objetivo general plantea las siguientes hipótesis:

H1: Tanto el diario *ABC* como *eldiario.es* ponen especial énfasis en el conflicto político en el que desembocó el conocimiento de estos supuestos delitos

H2: La Casa Real fue una fuente de información recurrente sobre el caso para *ABC* y *eldiario.es*

H3: Tanto *ABC* como el *diario.es* hacen hincapié en las consecuencias económicas de los supuestos delitos cometidos por Juan Carlos de Borbón

H4: En ambos diarios tiene una gran presencia el marco de atribución de la responsabilidad

2. Estado de la cuestión

2.1 El tratamiento informativo de la corrupción en los medios de comunicación

La corrupción acapara titulares en los medios de comunicación, cumpliendo con su función informativa y de denuncia de cara a la opinión pública. “La audiencia se ve obligada a creer en los medios para que éstos les construyan la realidad, pero también esperan que actúen como elemento de control denunciando los abusos de poder y las malas prácticas políticas” (Chavero, 2012, p 1). Así pues, resulta de vital importancia conocer el modo en que los medios de comunicación seleccionan y presentan los temas que ocupan la actualidad española.

A la hora de llevar a cabo la revisión bibliográfica en torno al tema sobre el que se erige esta investigación, cabe señalar que se ha localizado un trabajo centrado también en los escándalos de Juan Carlos I. No obstante, el estudio se centra en un análisis del proceso en el marco del periodismo de investigación llevado a cabo por los dos diarios mencionados, mientras que la investigación que aquí se propone tiene un enfoque diferente al dedicarse al análisis de las noticias publicadas en los dos medios seleccionados para conocer la imagen que proyectaron los medios de comunicación del rey emérito y de la monarquía en general.

En cualquier caso, “la denuncia de la corrupción requiere a los medios de comunicación, que son el puente necesario para que la ciudadanía perciba el más lesivo de los fenómenos contra la ética pública” (Martínez, 2013). Es decir, es de vital importancia reseñar el tratamiento informativo de los medios sobre la corrupción, pues el relato de éstos puede convertirse en un juicio a mayores del ordinario. Según señala Sánchez Esparza (2014):

El juicio de los medios es, pues, determinante. Se trata de un juicio que, a diferencia de lo que sucede con la justicia ordinaria, carece de segunda instancia. No hay otro tribunal que enmiende la plana al veredicto de la prensa. Ni siquiera las resoluciones dictadas por los tribunales de justicia y que contradicen la versión dominante en los medios de comunicación sobre un determinado caso no son

interpretadas por éstos como la verdad de lo ocurrido. El medio no suele acometer una revisión de las propias posiciones.

En esta línea, y retomando un poco la idea inicial de Martínez, García y Coimbra (2013):

Los medios de comunicación aparecen, a su vez, como actor político clave que, al mismo tiempo, juega un papel en la configuración de las preferencias de los ciudadanos y exigen a los políticos respuestas de ciertos temas. Significa que, por un lado, proporcionan información sobre el sistema político a los ciudadanos, que son cruciales para informarles sobre las acciones del Estado, ayudando a evaluar si los gobiernos están correspondiendo a sus expectativas. Por otro lado, dada la percepción de los políticos que los medios tienen una influencia en la opinión pública, los medios de comunicación se prestan a los 5 gobernantes como un “atajo” informativo sobre las preferencias de los individuos. Por lo tanto, se animan a responder a este cuestionamiento de los medios de comunicación como un actor político. (García y Coimbra, 2013,p. 2)

Por tanto, si nos atenemos a las reflexiones de los autores citados, se puede llegar a la conclusión de que los medios son un actor muy importante a la hora de informar sobre la corrupción y luchar contra ella. No obstante, han de ser muy cautelosos en la construcción del relato a la hora de ponerlo a la vista de la opinión pública, pues la audiencia tiende a retener en su memoria la versión de los medios antes que la de los tribunales de justicia, y ambas versiones pueden llegar a contradecirse.

2.2 La influencia de los medios en la opinión pública

El concepto de opinión pública es ambiguo, difícil de delimitar y problemático. Pocos conceptos han creado un interés social y político y, por supuesto un debate intelectual tan intenso como el que ha suscitado el concepto de opinión pública (Rubio Ferreres, 2009).

Noelle-Neuman (1993) define el concepto de opinión pública de la siguiente manera:

La opinión pública es, en esencia, un mecanismo que hace posible la cohesión y la integración de sociedades y grupos, de las que dependen la supervivencia de la

comunidad y su capacidad de acción. Y aun cuando todavía no tenemos grandes conocimientos sobre la forma en que se produce este proceso desde el punto de vista antropológico o – en sentido más amplio – biológico, hay muchos indicios de que la investigación del cerebro humano nos proporcionará una pista importante. (Noelle-Neuman, 1993, p. 2)

Atendiendo a esta definición, podríamos decir que la opinión pública es un pensamiento conjunto de los miembros de una sociedad, unidos por una idea que comparten y defienden.

También en este apartado, y en relación con el tema investigado, hay que tener en cuenta el concepto de juicios paralelos, ya que este caso estuvo a punto de desembocar en un proceso judicial. Pese a que, finalmente, Juan Carlos de Borbón no fue imputado, hay que comprender el significado de este concepto. Montalvo Albiol (2012) define el término de la siguiente manera:

Podemos entender como juicio paralelo aquel conjunto de informaciones y noticias, acompañadas de juicios de valor más o menos explícitos, difundidas durante un determinado periodo de tiempo en los medios de comunicación sobre un caso, y con independencia de la fase procesal en la que se encuentre. (Montalvo Albiol, 2012, p. 111)

Es decir, un juicio paralelo consiste en la difusión de una información sobre un caso o un proceso penal, en las que aparecen de manera más o menos clara juicios de valor y opiniones, lo que rompe con el principio de objetividad. Son estos juicios de valor, precisamente, los que pueden conformar una idea o pensamiento en la opinión pública acerca de aquello que está siendo juzgado. En la línea de lo expresado anteriormente, Leturia (2017) afirma:

Sobre el proceso judicial y sobre los hechos que en ellos se tratan confluyen dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y el principio de la publicidad de las actuaciones procesales. Esta doble protección limita con especial fuerza la posibilidad de restringir la difusión de las informaciones sobre asuntos judiciales. No obstante, hay consenso general sobre la necesidad de abordar una serie de problemas y tensiones vinculados precisamente a su difusión pública, y

que pueden afectar gravemente tanto al proceso mismo, como a los derechos de quienes intervienen en él. (Leturia, 2017, p. 22)

La presencia de los dos derechos o principios mencionados por el autor a lo largo de la exposición mediática de un proceso judicial, o de un caso que pueda desembocar en un proceso judicial, puede generar un conflicto dentro del proceso y perjudicar al mismo, llevándolo incluso a tener un desenlace distinto del que debería darse, por lo que esta situación sobre la influencia mediática en determinados procesos debe ser estudiada.

Teniendo ya una idea aproximada de lo que es la opinión pública y del concepto de juicios paralelos, hay que abordar cuál es la influencia que pueden llegar a tener los medios de comunicación sobre la opinión pública:

La opinión pública tiene la capacidad de poner gobiernos como también pueden derrocarlos, pero en la actualidad la opinión pública se somete al jugador llamado medios de comunicación, los cuales han representado una influencia en la sociedad desde el surgimiento de estos. (Martínez Bello, 2014, p.4)

La cuestión clave es cómo y quién forma esa opinión, esa idea que las masas defienden con respecto a una situación. Sobre esta cuestión, Cárdenas Solano (2013) afirma:

Los canales de información –como la televisión, radio, periódicos, espacios públicos, etc.-, influyen en la formación de gran parte del conocimiento de las personas, y a través del tiempo han evolucionado, aumentado y diversificado, para difundir un mensaje que pretende instruir y en muchos casos convencer. (Cárdenas Solano, 2013, p.4)

Según esta afirmación, son los medios de comunicación quienes contribuyen a conformar la opinión de las masas, siendo esa manera de influir distinta debido a los cambios sufridos por el paso del tiempo.

2.3 La teoría del *framing*

Para seguir avanzando en esta investigación, se antoja imprescindible tener como punto de partida la teoría del *framing*, del encuadre o de los marcos informativos. Esta teoría ha ocupado, desde su origen, un lugar muy destacado en los estudios de comunicación. Tal y como señala la revisión realizada por Weaver (2007), en la que encontró 165 investigaciones sobre *framing*, superando las 43 de *agenda setting* y 25 de *priming*.

Para comprender de la manera más óptima el concepto de *framing*, este trabajo ha compilado diversas definiciones de distintos autores, ya que a pesar de “la profusión de artículos y libros que tienen al *framing* como objeto de estudio, los académicos no han llegado aún a una decisión unívoca del concepto” (Amadeo, 2002).

Teresa Sábada señala en su artículo “*Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación*”, lo siguiente:

Hay que precisar que utilizando el término inglés, se ha pretendido asumir una postura ecléctica que concilie las distintas traducciones posibles, como “enfoque”, “encuadre”, “marco” o incluso “formato”. Ahora bien, desde este trabajo se propone considerar el empleo de “teoría del encuadre” como equivalente a “teoría del *framing*”, puesto que entiendo que ambos modos de expresión responden al mismo objeto de análisis, sobre todo cuando se refieren al ámbito de los medios de comunicación. No obstante, en algunas ocasiones y precisamente por su utilización en otros dominios científicos parece más adecuado hablar de *frames* o *framing*, puesto que la traducción no resulta tan precisa (2001, p. 145).

Es por ello que la utilización del concepto correcto es muy importante ya que, como señala Giménez Armentia (2006), “la concepción del *framing* puede trasladarse a los distintos niveles del proceso informativo, de modo que cualquiera de los elementos que intervienen en el mismo pueden enfocar o encuadrar la información” (p. 57).

Siguiendo esta idea, una de las definiciones más famosas es la realizada por Erving Goffman, en su obra “*Frame Analysis*”. *An essay on the organization of experience* (1974), donde resalta que “la definición de una situación [...] se construye de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los hechos -al menos los sociales- y nuestra implicación subjetiva en ellos” (Goffman, 1974: 10).

Habría que citar, también, la definición realizada por Entman (1993): “Encuadrar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito” (p. 52).

Otra definición importante es la que proporciona Tankard, quien sostiene que se trata de “una idea organizadora central del contenido que ofrece un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (2001, p. 3.).

A estas definiciones se suma la realizada por el equipo de investigación del Observatorio de Contenidos Audiovisuales de la Universidad de Salamanca (OCA-USAL), citada en Lorenzo Gallego (2016):

Un encuadre noticioso remite al ángulo, enfoque, perspectiva o tratamiento de una información que se manifiesta en la elección, énfasis o importancia atribuida a diferentes elementos y, en particular, en la forma cómo varían dichos elementos más o menos enfatizados en un texto. Mediante el análisis de la covariación o correlación entre el énfasis o importancia atribuida a cada elemento en los textos informativos es posible extraer los encuadres noticiosos como índices que permiten calificar o cualificar un mensaje individual o un sistema de mensajes (un conjunto o una muestra amplia de noticias). De este modo, en una misma noticia es posible identificar más de un encuadre, aunque uno de ellos resulte dominante. Por tanto, las palabras y expresiones realizadas con los lugares geográficos, espacios físicos y temporales, actores protagonistas, acciones realizadas por/sobre ellos, atributos asociados al objeto de estudio son indicadores manifiestos a partir de los cuales se puede reconstruir la estructura latente y las dimensiones subyacentes del tratamiento informativo (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005: 158).

Las investigaciones de los marcos informativos han adoptado diversos enfoques.

El cúmulo de enfoques que de la realidad hacen los diarios a lo largo de su historia crea una imagen, una identidad corporativa, una mancheta que adquiere un peso social que hace que el periódico es lo que es, distinto del de la competencia. (Canel, 1999, p. 2)

Semetko y Valkenburg (2000) distinguen dos enfoques: la aproximación deductiva y la aproximación inductiva. Según los citados autores, el enfoque inductivo “supone analizar una historia informativa con una visión amplia para intentar revelar posibles marcos, comenzando con las vagamente definidas preconcepciones de dichos marcos” (Semetko y Valkenburg, 2000, p. 94). Por otra parte, el enfoque deductivo “supone predefinir ciertos marcos como variables del análisis de contenido para verificar su alcance en las noticias, por lo que requiere tener una idea clara de los tipos de marcos con probabilidad de encontrarse en las noticias, porque los marcos que no sean definidos previamente pueden ser pasados por alto” (Semetko y Valkenburg, 2000, p. 95).

Una explicación más simplificada de estos dos marcos es la que ofrece Ballesteros en su artículo “*El enmarcado informativo del cannabis: un estudio cuantitativo exploratorio desde la teoría del framing*”. Sobre el enfoque inductivo, afirma que lo que este método permite es “detectar las muy distintas formas en que una cuestión puede ser enmarcada, pero supone un trabajo intenso” (Ballesteros, 2014, p. 75) mientras que, el enfoque deductivo permite detectar las diferencias de enmarcado entre medios.

Además de los dos enfoques mencionados, Semetko y Valkenburg (2000) establecieron cinco encuadres noticiosos, que se han empleado comúnmente en las noticias, y que se han adaptado a la presente investigación para identificar y extraer los distintos *frames* utilizados en los escándalos del rey emérito, Juan Carlos I, en *eldiario.es* y *ABC*.

3. Metodología

3.1 Diseño y muestra

Para la elaboración de este trabajo de investigación se ha utilizado la técnica del análisis de contenido, entendido como “la técnica que permite investigar el contenido de las "comunicaciones" mediante la clasificación en "categorías" de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje” (Aignerren, 2009, p.4).

El periodo de estudio se extiende desde el 1 de julio de 2020 hasta el 3 de agosto del 2020, fecha en la que el rey emérito comunica su decisión de marcharse de España para poner rumbo, tal y como más tarde se supo, a Abu Dabi. De esta forma, se ha tratado de fijar un periodo de estudio delimitado por dos hechos muy significativos en el transcurso informativo del caso.

Dentro de las fechas establecidas se ha observado una mayor cobertura informativa del caso por parte del medio *eldiario.es*, ya que se han detectado 16 unidades de análisis (51,6%) mientras que el diario *ABC* únicamente publicó 15 unidades de análisis (48,4%). Se entiende como unidad de análisis: noticias, sumarios o fotonoticias relacionada con el tema objeto de estudio, esto significa que queda fuera de lo que se considera unidad de análisis, cualquier texto que se enmarque en los géneros periodísticos opinativos o en los géneros periodísticos interpretativos.

En cuanto a la elección de los medios analizados, se ha realizado un muestreo de conveniencia, en este caso la de examinar por su interés dos medios con líneas editoriales e ideológicas muy diferentes. De Miguel y Pozas (2009) señalan que “es habitual asignar una ideología a los grupos de comunicación privados” (p.43). Teniendo en cuenta esta afirmación, podríamos afirmar que los dos medios seleccionados para este trabajo de investigación tienen líneas editoriales e ideológicas distintas, por lo que su cobertura informativa del tema objeto de estudio. Para entender mejor esta cuestión, se antoja imprescindible profundizar en la tendencia ideológica de estos medios.

En el caso del diario *ABC*, se recoge la afirmación de Olmos (citado en Rodríguez-Martínez, Tulloch y Guillamen Lloveras, 2016):

Desde su fundación en 1905, *ABC* se ha caracterizado por la fidelidad a la monarquía. El fundador del diario, Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio, recibió el título de marqués del rey Alfonso XIII en 1929. Por otra parte, la colaboración política con el franquismo se consumó, en 1967, en el nombramiento como procurador en Cortes por designación directa del Jefe del Estado de Torcuato Luca de Tena y Brunet, director desde 1962. (p.605)

Atendiendo a esta afirmación, podemos decir que el diario *ABC* es un medio de comunicación con una línea editorial e ideológica claramente conservadora, y con profundos valores monárquicos que motivan la fidelidad y defensa de la institución monárquica.

Con respecto a *eldiario.es*, López García y Valera Ordaz (2013) señalan lo siguiente:

Eldiario.es cuenta en su plantilla con varios periodistas provenientes de la redacción de *Público*, así como con un amplio plantel de colaboradores con el mismo origen. Ha contado desde el principio con un considerable éxito de público, merced sobre todo al enfoque de su información, crítico con el PP y volcado hacia la izquierda, en general orientada hacia una audiencia joven y con formación académica (es decir, un nicho de mercado similar, de nuevo, al que tenía el diario *Público*), y a la popularidad de su director, Ignacio Escolar, que ha integrado en *Eldiario.es* su blog (aportando así un considerable caudal de visitas, que también llegan merced a su muy activa presencia en las redes sociales) [...] la información referida a la Monarquía española, el posicionamiento de partida de *Eldiario.es* resulta inequívocamente crítico, desde la mencionada óptica progresista, y adscrito a posicionamientos republicanos. (p.69)

Siguiendo esta afirmación, se puede señalar que *eldiario.es* es un medio con una línea editorial e ideológica de izquierda y republicano.

Por consiguiente, los dos medios seleccionados tienen una tendencia ideológica distinta y tiene interés observar cómo enfocan un mismo tema y ver si incide en ellos la línea editorial del medio.

La selección del periodo de estudio, como ya se ha señalado, viene determinada por aquellos momentos más relevantes en la cobertura informativa de la noticia, la aparición de informaciones que salpicaban de manera grave a Juan Carlos de Borbón por supuestos delitos económicos y fiscales, y que tuvieron gran repercusión en la opinión pública, desembocando en la marcha del emérito de España, con destino a Abu Dabi. En segundo lugar, todas las piezas informativas (noticias) publicadas en los medios seleccionados: el diario *ABC* y *eldiario.es* que tuvieran que ver con los escándalos económicos del emérito en el periodo de estudio señalado (del 1 de julio de 2020 al 3 de agosto del 2020).

Para la realización de este estudio se ha aplicado la teoría del *framing* o de los marcos informativos, puesto que este concepto consiste en seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito. (Entman, 1993)

En esta línea, existen dos maneras posibles de abordar el análisis de los marcos informativos, propuesto por Semetko y Valkenburg (2000). Este trabajo se centra en la aproximación deductiva, de modo que primero se definen teóricamente ciertos encuadres como variables de análisis y después se verificó su existencia (y frecuencia) en las noticias (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005).

Así, se parte de unas categorías concretas, definidas en un principio por Semetko y Valkenburg (2000: 95-96), adaptadas al español por Igartua et al. (2003: 158), y citadas en Lorenzo Gallego (2016: 16-19) para detectar la presencia de cinco marcos predefinidos: 1. Atribución de responsabilidad; 2. Interés humano; 3. Conflicto; 4. Moralidad; 5. Consecuencias económicas

A continuación, se muestran cada uno de los marcos, acompañados de una breve explicación.

1) Marco de atribución de responsabilidad:

“Las investigaciones han afirmado que este marco podría vincular la atribución de responsabilidad de las causas y de las soluciones a diferentes actores: al Gobierno, a los grupos o a los individuos [...] Por tanto, una misma estructura para tratar la información puede desembocar en consecuencias diferentes, según

sea el contexto social y político en el que este marco se utiliza” (Ballesteros, citado en Lorenzo Gallego, 2016, p. 16) Para detectar la presencia de este marco había que contestar (Si=1; No=0) a las siguientes cinco cuestiones:

- En el relato se sugiere que alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema. Se entiende que la institución debe asumir las consecuencias que se deriven del problema, es decir, enfrentarse a los hechos
- En el relato se sugiere que alguna institución es responsable del tema o problema abordado. Este ítem complementa al anterior, puesto que el primero apela a la responsabilidad ante las consecuencias, y este se centra en la responsabilidad frente a las causas
- En el relato se sugiere que un individuo (o grupo social) es responsable del tema o problema abordado
- En el relato se sugieren soluciones al tema o problema abordado
- En el relato se sugiere que el problema requiere una acción urgente

2) Marco del interés humano:

Según Semetko y Valkenburg (citados en Lorenzo Gallego, 2016, p. 17), “este marco dota de un rostro humano o de un ángulo emocional a los hechos, cuestiones o problemas, siendo más empleado por la televisión que por la prensa escrita, y más por medios sensacionalistas que por medios serios”. En este marco, se contesta a las siguientes cuestiones:

- En el relato se muestra la cara humana de un tema o problema; con un ejemplo concreto del problema se muestra su lado más emocional
- En el relato se utilizan adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión
- En el relato se enfatiza cómo los individuos o los grupos están afectados por el tema o problema abordado
- En el relato se adentra en las vidas privadas o personales de los actores o protagonistas
- El relato contiene información visual que podría generar sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión

3) Marco del conflicto:

“El marco del conflicto parte de la observación de que las noticias sobre política y economía a menudo son enmarcadas en términos de desacuerdo entre, por ejemplo, individuos o partidos políticos” (Ballesteros, citado en Lorenzo Gallego, 2016, p. 17). Para determinar su presencia, se utilizaron las preguntas que se observan a continuación:

- En el relato se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países
- En el relato se informa de que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país
- El relato alude dos o más posturas diferentes en torno al tema o problema abordado
- El relato se construye haciendo alusión a ganadores y vencidos

4) Marco de la moralidad:

“Este marco sitúa el hecho, problema o cuestión en el contexto de los principios religiosos o las prescripciones morales” (Ballesteros, citado en Lorenzo Gallego, 2016, p. 18). En este marco, se responde a las siguientes cuestiones:

- El relato contiene algún tipo de mensaje moral
- El relato hace referencia a la moralidad, a Dios, o a otros principios religiosos
- El relato ofrece prescripciones sociales específicas que indican cómo se debería actuar

5) Marco de consecuencias económicas

“Enmarcar las noticias en términos de sus consecuencias económicas para la audiencia, permite trasladar los valores periodísticos de proximidad y relevancia a las noticias” (Ballesteros, citado en Lorenzo Gallego, 2016, p.18). Para detectar este marco, se respondieron los siguientes ítems:

- En el relato se mencionan ganancias o pérdidas financieras que pueden producirse en el presente o en el futuro
- En el relato se alude a los costes asociados al tema o problema abordado
- En el relato se hace referencia a las consecuencias económicas por seguir o no una determinada acción

A estas categorías se añaden una serie de variables que pueden servir para identificar o describir los marcos informativos conforme a la literatura del *framing*, y que son explicadas en el siguiente epígrafe en el que se desarrolla el libro de códigos.

3.2 Codificación de la muestra

Para la codificación de cada unidad de análisis se ha elaborado un libro de códigos, compuesto por cuatro categorías vinculadas directamente con el contenido de la información, en el que se determinaron las variables que serían analizadas:

- a. Medio: *ABC* (1) y *eldiario.es* (2)
- b. Fecha de publicación (dd/mm/año)
- c. Director del medio: Julián Quirós, del diario *ABC* e Ignacio Escolar, de *eldiario.es* (2)
- d. Fuente principal de la información: Justicia (1); Casa Real (2); Administraciones públicas (3); Políticos (4); Informaciones propias (5); Partidos políticos (6); Otros (7)

La categoría “Otros” hace referencia a aquellos casos en los que la fuente de información no responda a ninguna de las variables anteriormente establecidas, como sería el caso de un país (Suiza), una información que no facilite una fuente protagonista, o informaciones de otros medios de las que se hayan hecho eco los seleccionados para esta investigación para la elaboración de las propias.

- e. Sujeto de la acción: Juan Carlos de Borbón (1); Órganos judiciales (2); Hacienda (3); Partidos del Gobierno de coalición (4); Partidos de la oposición (5); Políticos (6); Otros (7)

En la categoría cinco, no solo se incluyó al principal partido de la oposición, siendo éste el Partido Popular, sino que también a otros partidos que se pronunciaron sobre el tema o problema abordado, como Vox, C's, el PNV o ERC. Por matizar, los partidos del Gobierno de coalición (4) eran el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos. La categoría "Otros" hace referencia a aquellos sujetos protagonistas de la noticia que no se identifiquen con ninguna de las variables anteriormente establecidas.

- f. Campo semántico de la acción: Esto se agrupó en Penal y Judicial (1); Económico (2); Fiscal (3); Político (4)
- g. Extensión de la noticia: Número de palabras y párrafos con los que cuenta la noticia.
- h. Tipo de titular: Esto se agrupó en informativos (1); apelativos (2); expresivos (3)
- i. *Framing* del acontecimiento narrado (Semetko y Valkenburg, 2000): 1. Atribución de responsabilidad 2. Interés humano 3. Conflicto 4. Moralidad 5. Consecuencias económicas. La intensidad de la presencia de estos marcos informativos se detectó respondiendo de modo positivo o negativo a las afirmaciones descritas anteriormente, sumando 1 por cada sí y 0 por cada no, hallando posteriormente el porcentaje de respuestas positivas.

La codificación de los datos ha sido realizada únicamente por el autor del texto, debido al carácter individual que se exige en este trabajo académico. El proceso se llevó a cabo anotando los resultados a mano, en papel, siguiendo el modelo del libro de códigos (Anexo 1).

4. Resultados de la investigación

4.1 Identificación de los marcos informativos

A continuación, se incluyen los resultados que se deducen de las variables propuestas para la identificación de los marcos informativos.

En este estudio, se ha comprobado que las fuentes enmarcadas dentro de la variable otros, es decir, Suiza (su Justicia, su Gobierno...) y las informaciones de otros medios de comunicación, supusieron el 41,9% de las fuentes utilizadas, seguidas de los propios políticos con un 22,6%. Por tanto, la suma de ambas fuentes probó que la mayoría de informaciones sobre los supuestos delitos del rey emérito procedían de un 64,5% de fuentes oficiales y de otros medios de comunicación. No obstante, también destacó el recurso a informaciones procedentes de partidos políticos, no de un político en concreto, en un 19,4% de los casos (Ver datos tabla 1).

Tabla 1. Fuente principal de la información

Fuente	Frecuencia	Porcentaje
Justicia Española	3	9,7%
Casa Real	1	3,2%
Administraciones públicas	1	3,2%
Partidos políticos	6	19,4%
Informaciones propias	0	0%
Políticos	7	22,6%
Otros	13	41,9%
Total	31	100

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las fuentes utilizadas en las noticias sobre los escándalos de Juan Carlos de Borbón, los dos medios de comunicación analizados coincidieron en la mayoría de casos en el recurso a las mismas, destacando principalmente el uso de las fuentes enmarcadas en la variable “otros”, cuyo porcentaje por parte del *diario.es* es del 69,2%, y por parte de *ABC*, del 30,8%.

Cabe resaltar que el diario *ABC* se centró con mayor atención en los partidos políticos y sus declaraciones al respecto del tema objeto de estudio (100%). También, por parte del *diario.es*, resulta curioso su elevada recurrencia a informaciones ajenas, enmarcadas en la variable “Otros” (69,2%), ya que este mismo diario fue el primero en desvelar que el emérito estaba siendo investigado por la Justicia suiza. Destaca también el uso de los políticos como fuente por parte del *diario.es*

En lo que respecta al sujeto protagonista de la acción, se detectó un claro protagonismo de Juan Carlos de Borbón (32,2%), lo que significa que en la mayoría de los casos fueron las acciones pasadas del emérito las que provocaron informaciones trascendentes en el caso. Este dato choca con el 3,2% que se le atribuye a Hacienda, que apenas tuvo protagonismo directo en el caso pese a ser el organismo más afectado por los supuestos delitos. Los datos se explican en la siguiente tabla (Véase tabla 2).

Tabla 2. Sujeto protagonista de la acción

Sujeto	Frecuencia	Porcentaje
Juan Carlos de Borbón	10	32,2%
Órganos Judiciales	3	9,7%
Hacienda	1	3,2%
Partidos del Gobierno de coalición	7	22,5%
Partidos de la oposición	3	9,7%
Políticos	4	12,9%
Otros	3	9,7%
Total	31	100%

Fuente: elaboración propia

En lo referente al predicado de las noticias analizadas, en casi la mitad de las informaciones el campo semántico de la acción principal fue vinculado al terreno penal y judicial (41,9%), lo que refleja que los medios tratan principalmente las consecuencias que los supuestos delitos cometidos por Juan Carlos I podrían haberle acarreado al monarca (Ver datos en tabla 3). Al mismo tiempo, ya que nos encontramos ante un caso de corrupción política que implica a la Jefatura del Estado (la institución monárquica), resultó lógico que el segundo terreno protagonista fuera el político con un 25,8% de los casos. El terreno económico también cobró importancia, siendo protagonista en el 22,6% de los casos, refiriéndose a los movimientos de dinero que el emérito habría llevado a cabo y que supondrían la comisión de los supuestos delitos (Ver datos en tabla 3).

Tabla 3. Campo semántico de la acción

Campo semántico	Frecuencia	Porcentaje
Penal y judicial	13	41,9%
Económico	7	22,6%
Fiscal	3	9,7%
Político	8	25,8%
Total	31	100%

Fuente: elaboración propia

Con respecto a la variable “extensión de la noticia”, se ha realizado una media, con las 31 unidades de análisis, del número de párrafos y palabras por noticia, y se obtuvieron los siguientes resultados: se obtuvo un resultado de una media de 7,8 párrafos por noticia; por otro lado, se ha obtenido una media de 562,8 palabras por noticia. Estos datos prueban que, pese a contar con un número reducido de análisis en el periodo de estudio, son piezas extensas, informaciones contundentes, adjetivo que comulga con la trascendencia del tema objeto de estudio.

Respecto a la variable “tipo de titulares”, se detectó una presencia del 100% de titulares del tipo informativo, propios del género de la noticia. No se ha observado ningún titular apelativo ni expresivo, los otros tipos de titulares incluidos en la variable ya mencionada.

4.2 *Framing* del acontecimiento narrado

En el presente apartado se ha tratado de detectar la presencia de los marcos informativos que habitualmente son empleados por la prensa en determinados temas. Para llevar a cabo esta tarea, se han evaluado los cinco marcos desarrollados y propuestos por Semetko y Valkenburg, así como los diferentes ítems o indicadores que lo componen. En función de la codificación explicada en el apartado 3.2, se obtuvo el índice de presencia de cada uno de ellos, cuantificando positiva (1) o negativamente (0), y calculando el porcentaje de respuestas positivas sobre el total de ítems. Así, se determinó la intensidad con la que se empleaba cada uno de los marcos en la redacción de noticias sobre los escándalos de Juan Carlos I.

4.2.1 Análisis del marco de atribución de responsabilidad

Respecto del marco de atribución de responsabilidad, el 38,7% de las noticias utilizaron al menos tres ítems (60% de intensidad) característicos de este marco para su elaboración, a las que hay que sumar un 9,6% que recurrieron a cuatro ítems y un 6,5% que recurrieron a los cinco ítems. No obstante, cabe destacar que un 19,4% no recurrieron a ningún ítem y un 12,9% utilizaron solo uno. (Ver datos tabla 5)

Tabla 5. Número de ítems del marco de atribución de responsabilidad encontrados en cada unidad de análisis

Ítems	Intensidad (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	0%	6	19,4%
1	20%	4	12,9%
2	40%	12	38,7%
3	60%	4	12,9%
4	80%	3	9,6%
5	100%	2	6,5%
	Total	31	100%

Fuente: elaboración propia

De esta manera, se observó que el indicador con una mayor presencia era el que señala que el responsable del tema o problema abordado era principalmente un individuo o grupo social (71% de los casos). La responsabilización a las instituciones se diferenció enormemente (29% de los casos).

También cabe destacar la sugerencia de soluciones al problema en una parte notable de los casos (35,5%), y que las veces en las que se habla de instituciones que pueden solucionar el problema no son muy elevadas (25,8%). También destacó el escaso número de casos en los que se sugirió que el problema requiere de una acción urgente, con tan solo 16% de ocasiones. (Ver datos tabla 6).

Tabla 6. Presencia de los ítems que componen el marco de atribución de responsabilidad

Ítems	Si	No
1. Un individuo o grupo social es responsable del tema o problema	71%	29%
2. Alguna institución es responsable del tema o problema abordado	29%	71%
3. Alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema	25,8%	74,2%
4. En el relato se sugiere que el problema requiere una acción urgente	16%	84%
5. En el relato se sugieren soluciones al tema o problema	35,5%	64,5%

Fuente: elaboración propia

4.2.2 Análisis del marco de interés humano

El marco del interés humano apenas fue utilizado para informar sobre el tema, pues en el 74,2 % no utilizó ninguno de los ítems, y únicamente en el 13% de los casos se usaron apenas dos. Así mismo, cabe comentar que en ningún caso se llegaron a usar ni tres o cinco ítems propuestos en las noticias. (Ver tabla de datos 7).

Tabla7. Número de ítems del marco de interés humano encontrados en cada unidad de análisis

Ítems	Intensidad (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	0%	23	74,2%
1	20%	3	9,6%
2	40%	4	13%
3	60%	0	0%
4	80%	1	3,2%
5	100%	0	0%
	Total	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Presencia de los ítems que componen el marco de interés humano

Ítems	Si	No
1. Se enfatiza con los individuos o los grupos que están afectados por el tema	71%	29%
2. Se utilizan adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio, empatía simpatía o compasión	29%	71%
3. En el relato se enfatiza cómo los individuos o los grupos están afectados por el tema o problema abordado	25,8%	74,2%
4. En el relato se sugiere que el problema requiere una acción urgente	16%	84%

5. En el relato se sugieren soluciones al tema o problema	35,5%	64,5%
--	--------------	--------------

Fuente: elaboración propia

4.2.3 Análisis del marco del conflicto

El marco del conflicto es bastante utilizado a la hora de informar sobre los escándalos del emérito. En el 37,1 % de las ocasiones aparece al menos un ítem de los que componen este marco, se utilizan dos o tres en el 24,2% de las ocasiones, y en el 12,9% de las veces no se utiliza ninguno. Cabe resaltar que los cuatro ítems son utilizados en el 1,6% de las ocasiones. (Ver datos tabla 9)

Tabla 9. Número de ítems del marco del conflicto encontrados en cada unidad de análisis

Ítems	Intensidad (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	0%	8	12,9%
1	25%	23	37,1%
2	50%	15	24,2%
3	75%	15	24,2%
4	100%	1	1,6%
	Total	62	100%

Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior, la alusión al desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países es el ítem que más aparece, concretamente en un 72% de las ocasiones. Los reproches se dan un 36% de las veces, mientras que las posturas

aparecen en un 20% y las alusiones a ganadores y vencidos están representadas en un escaso 4%. (Ver datos tabla 10)

Tabla 10. Presencia de los ítems que componen el marco del conflicto

Ítem	Si	No
1. En el relato se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países	72%	28%
2. En el relato se informa de que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país	36%	64%
3. El relato alude dos o más posturas diferentes en torno al tema o problema abordado	20%	80%
4. El relato se construye haciendo alusión a ganadores y vencidos	4%	96%

Fuente: elaboración propia

4.2.4 Análisis del marco de la moralidad

El análisis en torno al marco de la moralidad reveló que en el 69,7% de las ocasiones no aparece ninguno de los ítems que componen este marco. Tan solo en el 24,2% de las ocasiones aparece un ítem en las informaciones sobre Don Juan Carlos, mientras que se usan dos o tres en el 3,03% de las ocasiones. (Ver datos tabla 11)

Tabla 11. Número de ítems del marco de la moralidad encontrados en cada unidad de análisis

Ítems	Intensidad (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	0%	23	69,7%
1	33%	8	24,2%
2	67%	1	3,03%
3	100%	1	3,03%
	Total	33	100%

Fuente: Elaboración propia

Respecto a lo anterior, cabe destacar la escasa presencia de los ítems que componen este marco. Los mensajes morales son los que más presencia tienen, con un escaso 6,1%, no obstante. Los ítems dos y tres, relacionados con las referencias a la moralidad o a Dios, y las prescripciones sociales sobre cómo se debe actuar, representan un 4,5% y 5%, respectivamente. (Ver datos tabla 12)

Tabla 12. Presencia de los ítems que componen el marco del conflicto

Ítems	Si	No
1. El relato contiene algún tipo de mensaje moral	6,1%	93,9%
2. El relato hace referencia a la moralidad, a Dios, o a otros principios religiosos	4,5%	95,5%
3. El relato ofrece prescripciones sociales específicas que indican cómo se debería actuar	5%	95%

Fuente: elaboración propia

4.2.5 Análisis del marco de consecuencias económicas

Tras analizar el marco de las consecuencias económicas, se observó que el 70% de las veces este marco no tiene presencia en las informaciones, pues ninguno de los ítems aparece. En el 23,3% de las ocasiones hay al menos uno, dos en el 6,7% y en ningún caso aparecen los tres ítems que conforman el marco. (Ver datos tabla 13)

Tabla 13. Número de ítems del marco de las consecuencias económicas encontrados en cada unidad de análisis

Ítems	Intensidad (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	0%	21	70%
1	33%	7	23,3%
2	67%	2	6,7%
3	100%	0	0%
	Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

En adición a lo expresado anteriormente, dentro de la escasa presencia de este marco, la mención de ganancias o pérdidas financieras que podrían producirse es el ítem que más aparece, con un 18,2%, mientras que los costes asociados al problema solo aparecen en 7,5% de las ocasiones. Las consecuencias económicas del problema no tienen cabida, pues en ninguna ocasión aparece este ítem.

Tabla 14. Presencia de los ítems que componen el marco de las consecuencias económicas

Ítems	Si	No
1. En el relato se mencionan ganancias o pérdidas financieras que pueden producirse en el presente o en el futuro	18,2%	81,8%

2. En el relato se alude a los costes asociados al tema o problema abordado	7,5%	92,5%
3. En el relato se hace referencia a las consecuencias económicas por seguir o no una determinada acción	0%	100%

Fuente: elaboración propia

5. Conclusiones

Esta investigación ha contribuido al estudio en profundidad de los componentes utilizados en las informaciones sobre los escándalos del rey emérito, Juan Carlos I, por los periódicos nacionales seleccionados, ambos en sus versiones digitales, *eldiario.es* y *ABC*. Para este fin, se han detectado las principales fuentes de información empleadas a la hora de elaborar las noticias, así como los elementos básicos que guían la representación de la acción protagonista (sujeto y predicado). Al mismo tiempo, se ha estudiado la evaluación que cada medio ha dado sobre el acontecimiento principal, de cara a los posibles efectos que pudiera tener sobre la sociedad. Finalmente, se ha identificado y descrito el modo más habitual de enmarcar la opinión sobre este caso de corrupción a través de los marcos informativos propuestos por Semetko y Valkenburg (2000) y de las características que los componen. Todos estos atributos se han incluido como variables en un análisis estadístico en el que se ha tratado de analizar la correlación existente entre ellos.

De esta manera, se han identificado 34 unidades de análisis en las que los medios estudiados seleccionan los escándalos de don Juan Carlos como objeto principal de sus informaciones, dentro del periodo de estudio establecido. Desde el 1 de julio de 2020 al 3 de agosto de 2020, la mayor parte de publicaciones las registró *eldiario.es*, con 18 informaciones frente a las 16 publicadas por el diario *ABC*. Este dato evidencia que en ese periodo de tiempo los escándalos del emérito tuvieron una gran representación mediática por parte de ambos medios.

En lo referente a la fuente principal de las informaciones, cabe destacar el protagonismo de las fuentes ajenas a España y sus instituciones (41,9%), encajadas en la variable “otros”, como la Justicia suiza o fuentes que no facilitan su identidad, así como entidades bancarias del país. Cabe destacar que los políticos (22,6%) y las formaciones políticas (19,4%) también son consultados con frecuencia. Cabe destacar la opacidad tanto de la Casa Real (3,2%) como de determinadas administraciones públicas (3,2%).

Respecto a los elementos básicos de cualquier pieza informativa, se concluye que el sujeto principal de las informaciones es mayoritariamente Juan Carlos de Borbón, pues los

escándalos por los supuestos delitos cometidos le implican a él directamente en los momentos finales de su reinado. También tienen gran protagonismo los partidos del Gobierno de coalición, PSOE y Unidas Podemos, como los partidos de la oposición, principalmente el Partido Popular. Por tanto, estos son los principales protagonistas de las informaciones elaboradas por los diarios seleccionados. Cabe destacar el escaso protagonismo de Hacienda, principal perjudicada de los supuestos delitos fiscales que habría cometido el emérito.

La mayoría de informaciones hacen referencia al ámbito penal y judicial (41,9%), pues la revelación de estos supuestos delitos por parte de la Justicia suiza, recogida por los medios españoles, propició una gran labor de investigación periodística que, meses después, acabó en una investigación judicial por parte de la Justicia española, la cual no llegó a ningún puerto pues, en el momento de llevar a cabo los supuestos delitos, Juan Carlos I aún era rey, siendo de esta manera inviolable su figura. También cabe destacar el protagonismo de los políticos (25,8%), ya que el caso provocó un terremoto en el panorama político español, haciendo a los políticos pronunciarse en debates como monarquía o república, o intentos de abrir comisiones e investigación al rey en el Congreso. La economía también fue muy protagonista (22,6%), ya que los supuestos delitos cometidos eran de índole económica y fiscal.

Respecto a la evaluación del problema, llevada a cabo con los datos apuntados a mano para la obtención de los resultados, se puede concluir que ambos medios lo valoran de manera diferente. En el caso del diario *ABC*, sus informaciones apenas responsabilizan al rey de los supuestos hechos, hacen gran hincapié en el enfrentamiento político que las informaciones provocan. En prácticamente ninguna ocasión se hace alusión a la moralidad ni a las consecuencias económicas que los supuestos delitos habrían provocado. Al contrario que *eldiario.es*, quien si achaca responsabilidades a la figura del rey y cuyas informaciones se centran en los supuestos delitos, también da protagonismo al conflicto entre las fuerzas políticas, pero principalmente sus informaciones giran en torno al problema principal.

Por otro lado, el estudio pormenorizado de las categorías descritas por Semetko y Valkenburg (2000) para detectar la presencia de los marcos informativos de atribución de responsabilidad, de interés humano, de conflicto, de moralidad y de consecuencias económicas, ha derivado en las siguientes conclusiones.

El marco más utilizado por ambos medios fue el de la atribución de responsabilidad, utilizado generalmente para señalar a los responsables de, en este caso, los escándalos del emérito y para sugerir soluciones al problema.

Seguidamente, el marco informativo más empleado fue el del conflicto. Numerosas son las informaciones en las que se recoge la división de opiniones, tanto de políticos en particular como de los partidos que componen el mapa político en España, que desató el conocimiento de estos supuestos delitos. La derecha en todo momento se centró en la defensa de la figura de Juan Carlos I, defendiendo y recordando su papel en la Transición y ensalzando su reinado, mientras que la izquierda y formaciones nacionalistas fueron especialmente críticas con las supuestas actuaciones del emérito.

Los tres marcos restantes, interés humano, moralidad y consecuencias económicas, cuentan con una presencia muy escasa. Lo cual resulta muy curioso ya que, al ser de índole económica y fiscal los supuestos delitos, cabría esperar que el marco de las consecuencias económicas tuviera una gran representación, al igual que el de la moralidad.

En respuesta a la primera hipótesis planteada, que sugiere que ambos diarios ponen especial énfasis en el conflicto político que provoca el conocimiento de estas informaciones, tras el trabajo de campo realizado se comprobó que el marco del conflicto es uno de los más utilizados en ambos diarios. En, al menos, un 37,1% de las ocasiones está presente al menos uno de los ítems que conforman este marco. Al mismo tiempo, los partidos del Gobierno de coalición (22,5%), los partidos de la oposición (9,7%) y los propios políticos (12,9%) son los protagonistas de la acción en varias de las informaciones recogidas por ambos diarios. Por tanto, la hipótesis queda refutada.

La segunda hipótesis propone que la Casa Real fue una fuente de información recurrente sobre el caso tanto para *ABC* como para *eldiario.es*. Tras el trabajo de campo realizado, se observó que tan solo en un 3,2% de las ocasiones la Casa Real fue la principal fuente de información en la noticia. Fue claramente superada por las informaciones de la Justicia suiza (41,9%) o las declaraciones de los políticos (22,6%) al respecto del problema principal. Por lo tanto, la hipótesis queda desmentida.

La tercera hipótesis sugiere que tanto el diario *ABC* como *eldiario.es* hacen hincapié en las consecuencias económicas de los supuestos delitos que habría cometido el emérito.

Ésta que desmentida tras comprobar que los ítems que conforman el marco de las consecuencias económicas apenas son utilizados en las informaciones de ambos diarios, en un 70% de las ocasiones no se mencionan las consecuencias económicas que derivaron de los supuestos delitos cometidos.

La cuarta y última hipótesis establece que ambos diarios conceden gran protagonismo en sus informaciones al marco de atribución de la responsabilidad. El trabajo de campo reveló que la presencia de este marco fue bastante fuerte. En un 38,7% de las ocasiones estaban presentes en las noticias al menos dos de los ítems que componen este marco. En algunos, llegó a haber presentes de uno (12,9%) a tres (12,9%) ítems. Por tanto, la hipótesis establecida queda refutada.

6. Bibliografía

Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. *La Sociología en sus escenarios*, (3).

Alonso, M.G. (26 de febrero de 2021). Juan Carlos I reconoce un fraude de 4,4 millones por rentas de Zagatka. *El Correo*. Recuperado de <https://www.elcorreo.com/politica/juan-carlos-abona-20210226115428-ntrc.html>

Amadeo, B. (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista de comunicación*, 1.

Ballesteros, C. (2012). *Los marcos informativos del cannabis en la prensa española: aplicación de las teorías del "framing" y de la "agenda-setting"*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Ballesteros, C. (2014). *El enmarcado informativo del cannabis: un estudio cuantitativo exploratorio desde la teoría del framing*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 7(1), Artículo 3.

Canel Crespo, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias.

Cárdenas Solano, I. (2013). *La influencia de los medios de comunicación y el discurso político en la formación de la opinión pública: Una mirada a Estados Unidos* (Bachelor's thesis, Universidad Casa Grande. Facultad de Administración y Ciencias Políticas).

Chavero, P. (2012). La corrupción política en los medios de comunicación españoles: un estudio del caso Gürtel (2008-2011). *Circunstancia Revista de Ciencias Sociales del IUIOG*, (10).

De Miguel, J. C., & Pozas, V. (2009). ¿Polarización ideológica o económica? Relaciones entre los medios y el poder político y corporativo. *Viento Sur*, 103, 43-51.

eldiario.es. (3 de marzo de 2020). Suiza investiga una supuesta donación de 100 millones de dólares del rey de Arabia Saudí a Juan Carlos I. Recuperado de

https://www.eldiario.es/politica/suiza-investiga-millonaria-corinna-larsen_1_1044005.html

Entman, R. (1993). Framing Toward Clarification of Fractures Paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4).

Escolar, I. (4 de marzo de 2020). La presunta corrupción de Juan Carlos de Borbón. *eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/escolar/presunta-corrupcion-juan-carlos-borbon_132_1002092.html

Ferreres, J. M. R. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting'. *Gazeta de Antropología*, 25(1).

Gálvez, J.J.; Rincón. R. (9 de diciembre de 2020) Juan Carlos I paga 678.393 euros a Hacienda para evitar una causa judicial. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2020-12-09/el-rey-emerito-abona-una-deuda-con-hacienda-de-680000-euros-para-evitar-una-causa-judicial.html>

García, O. y Coimbra, N. (2013). Corrupción y Accountability en Brasil y España: Los casos Mensalao y Bárcenas en los medios de comunicación. Sevilla: XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración.

Giménez Armentia, P. (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing).

Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. New York: Harper Colophon

González, M. (3 de agosto de 2020). Juan Carlos I abandona España para salvaguardar la monarquía. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2020-08-03/el-juan-carlos-i-comunica-a-su-hijo-su-decision-de-trasladarse-fuera-de-espana.html>

Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 143-181.

Internacional (25 de noviembre de 2020) ¿Cuáles son los escándalos que salpican al rey emérito Juan Carlos I? *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/escandalos-de-juan-carlos-i-cuales-son-las-investigaciones-que-lo-salpican-551024>

Irujo, J.M. (8 de noviembre de 2020). La fundación que investiga el fiscal suizo borra al rey emérito y a Felipe VI como beneficiarios. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2020-11-07/la-fundacion-que-investiga-el-fiscal-suizo-borra-al-rey-emerito-y-a-felipe-vi-como-beneficiarios.html>

Leturia, F. J. (2017). La problemática de los juicios paralelos en la jurisprudencia y doctrina española. *Ius et Praxis*, 23(2), 21-50.

López García, G., & Valera Ordaz, L. (2013). La información sobre la Monarquía española en los nuevos medios digitales: Eldiario. es y Vozpopuli. com.

Lorenzo Gallego, I. (2016). Tratamiento informativo del caso Bárcenas en la prensa española.

Martínez, F.A. (2013). Medios de comunicación y escándalos de corrupción en España: ¿denunciantes, magnificadores, cómplices?. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (1): pp. 99-126.

Martínez Bello, G., & MARTINEZ BELLO, G. A. B. R. I. E. L. A. (2014). *Aplicación de la teoría La Espiral del Silencio y la influencia de los medios en la opinión pública* (Master's thesis, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

Montalvo Abiol, J. C. (2012). Los juicios paralelos en el proceso penal: ¿ anomalía democrática o mal necesario?.

Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Communication & Society*, 6(1-2), 9-28.

Pozas, A. (2 de marzo de 2022). La Fiscalía cierra las investigaciones a Juan Carlos I alegando que los delitos prescribieron. *eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/politica/fiscalia-cierra-investigaciones-rey-emerito-alegando-inviolable-prescripcion-delitos_1_8770139.html#:~:text=La%20Fiscal%C3%ADa%20ha%20archivado%20la,d el%20Estado%20gozaba%20de%20inviolabilidad.

Rodríguez Martínez, R., Tulloch, C. D., & Guillamet, J. (2017). Franquismo, monarquía y democracia: la posición política de los principales diarios (ABC, La Vanguardia Española, Informaciones y YA) durante la transición española a la democracia (1975-1977). *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 2017; 23 (1): 603-14.

- Sádaba-Garraza, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación.
- Sánchez, A. I. (10 de marzo de 2020). El Congreso rechaza por tercera vez investigar las presuntas donaciones recibidas por el Rey Juan Carlos. *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/espana/abci-congreso-rechaza-tercera-investigar-presuntas-donaciones-recibidas-juan-carlos-202003101306_noticia.html
- Sánchez Esparza, M. (2014). La construcción periodística del relato de la corrupción: análisis del tratamiento informativo del caso Malaya.
- Sanders, K., & Canel, M. J. (2006). A scribbling tribe: Reporting political scandal in Britain and Spain. *Journalism*, 7(4), 453-476.
- Semetko, H. A., & Valkenburg, P. M. (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of communication*, 50(2), 93-109.
- Servimedia. (3 de agosto de 2020) La defensa de Don Juan Carlos asegura que estará en todo momento a disposición de la justicia española. *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/espana/casa-real/abci-defensa-juan-carlos-asegura-estara-todo-momento-disposicion-justicia-espanola-202008031910_noticia.html
- Tankard Jr, J. W. (2001). The empirical approach to the study of media framing. In *Framing public life* (pp. 111-121). Routledge.
- Weaver, D. H. (2007). Thoughts on agenda setting, framing, and priming. *Journal of communication*, 57(1), pp. 142-147

7. Anexos

Anexo 1. Libro de códigos

1. Datos de identificación básicos

1.1. Medio de comunicación

1 = ABC

2 = eldiario.es

1.2. Fecha de publicación. Indicar día, mes y año según el siguiente esquema

(dd/mm/aaaa)

2. Identificación de marcos informativos

2.0. Director del medio

1 = Julián Queirós

2 = Ignacio Escolar

2.1. Fuente principal de la información

1 = Justicia española

2 = Casa Real

3 = Administraciones públicas

4 = Partidos políticos

5 = Informaciones propias.

6 = Políticos

7 = Otros

2.2. Sujeto de la acción. Recibirá tal consideración el protagonista directo de la acción descrita.

1 = Juan Carlos de Borbón

2 = Órganos judiciales.

3 = Hacienda.

4 = Partidos del Gobierno de coalición.

5 = Partidos de la oposición.

6= Políticos.

7= Otros

2.3. Campo semántico

1 = Penal y judicial.

2 = Económico.

3 = Físcal.

4 = Político.

3. Framing del acontecimiento narrado (Semetko y Valkenburg, 2000)

3.1 Encuadre de atribución de responsabilidad (1 = sí, 0 = no)

3.1.1 En el relato se sugiere que alguna institución tiene la habilidad para resolver o aliviar el problema.

3.1.2 En el relato se sugiere que alguna institución es responsable del tema o problema abordado.

3.1.3 En el relato se sugiere que un individuo (o un grupo social) es responsable del tema o problema abordado.

3.1.4 En el relato se sugieren soluciones al problema o tema abordado.

3.1.5 En el relato se sugiere que el problema requiere una acción urgente

3.2. Encuadre de interés humano (1 = sí, 0 = no)

3.2.1 En el relato se muestra la cara humana de un tema o problema; con un ejemplo concreto del problema se presenta su lado más emocional.

3.2.2 En el relato se utilizan adjetivos o descripciones personales que generan sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión.

3.2.3 En el relato se enfatiza cómo los individuos o los grupos están afectados por el tema o el problema abordado.

3.2.4 El relato se adentra en las vidas privadas o personales de los actores o protagonistas.

3.2.5 El relato contiene información visual que podría generar sentimientos de agravio, empatía, simpatía o compasión.

3.3. Encuadre de conflicto (1 = sí, 0 = no)

3.3.1 En el relato se alude a cierto desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países.

3.3.2 En el relato se informa de que un partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de reproche a otro partido político, individuo, grupo, institución o país.

3.3.3 El relato alude dos o más posturas diferentes en torno al tema o problema abordado.

3.3.4 El relato se construye haciendo alusión a ganadores y vencidos.

3.4. Encuadre de moralidad (1 = sí, 0 = no)

3.4.1 El relato contiene algún tipo de mensaje moral.

3.4.2 El relato hace referencia a la moralidad, a Dios, o a otros principios religiosos.

3.4.3 El relato ofrece prescripciones sociales específicas que indican cómo se debería actuar.

3.5. Encuadre de consecuencias económicas (1 = sí, 0 = no)

3.5.1 En el relato se mencionan ganancias o pérdidas financieras que pueden producirse en el presente o en el futuro (mención a temas financieros).

3.5.2 En el relato se alude a los costes asociados al tema o problema abordado.

3.5.3 En el relato se hace referencia a las consecuencias económicas por seguir o no una determinada acción.

Anexo 2. Noticias de ABC y *eldiario.es*

Disponibles en los siguientes enlaces:

<https://www.abc.es/espana/casa-real/juan-carlos-i-de-espana/>

<https://www.eldiario.es/temas/juan-carlos-i/>